

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA:

su más enérgico repudio ante los hechos de vandalismo ocurridos el día 2 de Agosto de 2022 en la Escuela Primaria N°218 "Leandro N. Alem", de la ciudad de San Lorenzo, departamento homónimo, que produjeron un incendio en el edificio de la institución ocasionando graves daños y pérdidas.

Diputada Provincial Di Stefano, Silvana



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A días de haber comenzado las clases, luego que finalizara el receso invernal, la Escuela Primaria N°218 "Leandro N. Alem" de la ciudad de San Lorenzo sufre, nuevamente, otro hecho de vandalismo.

En esta ocasión el establecimiento fue victima de un incendio, del que se está tratando de establecer las causas, pero la semana pasada, la misma escuela, fue víctima de un robo donde se ocasionaron destrozos.

No podemos naturalizar los atentados, cualquiera sean su magnitud, hacia ninguna organización que conforma la sociedad, pero mucho menos a aquellas que tienen la noble misión de formar a nuestros niños.

Exigimos que el Gobierno Provincial tome cartas en el asunto a través del Ministerio de Educación y del Ministerio de Seguridad y que lleve adelante las acciones necesarias a fin de dilucidar las causas por las que esta institución está siendo blanco de sucesivos ataques, y evite que estos hechos se repitan en el futuro.

La comunidad educativa que conforma la Escuela Primaria Nº 218 y los ciudadanos necesitan que el Gobierno Provincial deje de ser un espectador de los acontecimientos y comience a tomar medidas.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen este proyecto.

Diputada Provincial Di Stefano, Silvana